



GUÍA DOCENTE 2021-2022
**FORMACIÓN LITERARIA: LA NARRACIÓN, LA
LECTURA Y EL ANÁLISIS DE TEXTOS NARRATIVOS**

1. Denominación de la asignatura:

FORMACIÓN LITERARIA: LA NARRACIÓN, LA LECTURA Y EL ANÁLISIS
DE TEXTOS NARRATIVOS

Titulación

GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Código

5741

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo de Optatividad no vinculada a Mención

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

FILOLOGÍA / ÁREA DE LITERATURA ESPAÑOLA

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Sin asignar

4.b Coordinador de la asignatura

Sin asignar

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º Curso / 7º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio..

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

TRANSVERSALES

CGP5 - Razonamiento crítico.

CGS1 - Aprendizaje autónomo.

CGS3 - Creatividad.

ESPECÍFICAS

CEMDD51 - Ser capaces de hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

CEMDD49 - Ser capaces de adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

CEMDD53 - Ser capaces de fomentar la lectura y animar a escribir.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
- Conocimiento de los distintos géneros de la literatura infantil y desarrollo de estrategias para el acercamiento de los niños al texto literario, tanto oral como escrito, según su edad e intereses lectores. - Adquisición de conocimientos, técnicas y habilidades necesarias para utilizar el texto literario infantil como instrumento didáctico para el desarrollo de la competencia comunicativa en la Educación Primaria. - Adquisición de la competencia didáctica para seleccionar, adaptar y promover la lectura e interpretación de textos literarios de los distintos géneros de la Literatura Infantil. - Adquisición de los fundamentos necesarios para la formación literaria, en especial, en el ámbito de la Literatura Infantil.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Unidad 1 La formación literaria en la Educación Primaria. Unidad 2 Los géneros literarios: narración, poesía y teatro Unidad 3 La narración: El cuento y la novela en la Educación Primaria. Unidad 4 Análisis de textos
10.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA CERRILLO, P / GARCÍA PADRINO, J. /Coords.), (2001) La literatura infantil en el siglo XXI, UCLM, Cuenca, CERRILLO, Pedro , ((2007)) Literatura infantil y juvenil y educación literaria: hacia una nueva enseñanza de la literatura, Octaedro, Barcelona, COLOMER, T., (2010) Introducción a la literatura infantil y juvenil actual, Síntesis, Madrid, MENDOZA, A. , (2004) La educación literaria. Bases para la formación de la competencia lectoliteraria, Aljibe, Málaga,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AMO SÁNCHEZ-FORTÚN, José Manuel de, (2003) Literatura Infantil: claves para la formación de la competencia literaria, Aljibe, Archidona,
BASANTA, Antonio (coord.) , (2010) La lectura, Primera, CSIC, Arbor, Madrid, 978-84-00-09097-5,
DURÁN, Teresa, (2009) Álbumes y otras lecturas. Análisis de los libros infantiles, Octaedro, Barcelona,
GARCÍA PADRINO, J.(dir), (2003) La comunicación literaria en las primeras edades, MECP, Madrid,
LOMAS, Carlos (coord.), (2008) Textos literarios y contextos escolares. La escuela en la literatura y la literatura en la escuela, Graó, Barcelona,
LÓPEZ VALERO, Amando. ENCABO, Eduardo, (2004) Didáctica de la literatura. El cuento, la dramatización y la animación a la lectura, Octaedro, Barcelona,
MORENO, Víctor, (2004) Lectores competentes, Anaya, Madrid,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB2-CB4-CEMDD51-CEMDD49-CEMDD53-CGP5-CGS1-CGS3	34	40	74
Clases prácticas	CB2-CEMDD51-CEMDD49-CGP5-	5	0	5
Exposiciones y debates	CB2-CB4-CEMDD51-CEMDD49-CEMDD53-CGS1-CGS3	2	10	12
Asistencia a tutorías	CB2-CGP5-CGS1	1	0	1
Realización de trabajos, informes...	CB1-CB2-CB4-CEMDD51-CEMDD49-CGS1-CGS3	1	10	11
Evaluación	CB1-CB2-CB4-CEMDD51-CEMDD49-CEMDD53-CGP5-CGS1-CGS3	2	20	22
Total		45	80	125



12. Sistemas de evaluación:

Sistema de evaluación ordinaria: Para aprobar la asignatura, el alumno deberá aprobar por separado la parte teórica y la parte práctica; para ello, deberá obtener una calificación del 50% o superior en el examen escrito y en todas y en cada una de las actividades prácticas. La calificación final de la asignatura será la nota media ponderada del examen final escrito y de las actividades. Si el estudiante no superara en alguna de las pruebas los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9, en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria.

ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO:

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

PROGRAMA CANTERA

"En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa".

"El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes".

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS DE GRADO.-

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre), el alumnado se presentará a la valoración de competencias adquiridas en las siguientes pruebas:

- 1.- Procedimiento: exposición oral de un tema relacionado con los contenidos del temario y con apoyo audiovisual (Power point o equivalente).
- 2.- Procedimiento: trabajo escrito sobre un tema relacionado con la Educación Primaria.
- 3.- Procedimiento: examen escrito de los contenidos del temario.

Valoración:

Exposición oral-----30%



Trabajo escrito----- 30%

Examen escrito-----40%

Criterios de evaluación:

Para aprobar la asignatura, el alumno deberá obtener una calificación del 40% o superior en el examen final escrito y en cada una de las pruebas de evaluación. La calificación final de la asignatura será la nota media ponderada del examen final escrito y del resto de las pruebas. Si el estudiante no superara en alguna de las pruebas los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9, en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Criterios de evaluación:

Para aprobar la asignatura, el alumno deberá obtener una calificación del 40% o superior en el examen final escrito y en cada una de las pruebas de evaluación. La calificación final de la asignatura será la nota media ponderada del examen final escrito y del resto de las pruebas. Si el estudiante no superara en alguna de las pruebas los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9, en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Procedimiento	Peso
Examen	40 %
Actividades prácticas en el aula	20 %
Trabajos escritos	20 %
Trabajos en grupo y exposiciones	20 %
Total	100 %



Evaluación excepcional:

Según los apartados 9.1. y 9.2 del Art. 9 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, "los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

En caso de que sea autorizada la Evaluación Excepcional, el alumno, para aprobar la signatura, deberá realizar todas y cada una de las actividades prácticas previstas que no requieran asistencia y las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, y obtener un 5/10 en cada una de ellas. La calificación final de la asignatura será la nota media ponderada del examen final escrito y de las actividades. Si el estudiante no superara en alguna de las pruebas los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9, en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Las fechas de entrega de los trabajos, informes y recensiones, así como de la realización del examen final escrito serán las mismas que se fijen para la evaluación en el sistema ordinario. Su valoración porcentual será la siguiente;

Examen escrito-----	40%
Trabajos e informes-----	30%
Lecturas y recensiones-----	30%
TOTAL-----	100%

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases teóricas: exposición de los contenidos del temario con apoyo audiovisual.

Actividades prácticas: actividades de aplicación y consolidación de los contenidos teóricos.

Trabajo: los alumnos elaborarán un trabajo individual sobre alguno de los contenidos del temario, siguiendo las indicaciones dadas para su realización y ajustándose al calendario de entrega previamente fijado.

Exposiciones orales: el alumno, individualmente o en pequeño grupo, elaborará y presentará en el aula la exposición de la lectura de una obra literaria o de un tema relacionado con los contenidos del temario y/o con las actividades prácticas de desarrollo y consolidación de contenidos.



14. Calendarios y horarios:

El horario de clases y las fechas de los exámenes finales, ordinario y extraordinario, se encuentran publicados en la página web del Grado
<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

15. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2021-2022		
TITULACIÓN	GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	FORMACIÓN LITERARIA: LA NARRACIÓN, LA LECTURA Y EL ANÁLISIS DE TEXTOS NARRATIVOS / Código: 5741	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1.º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Optativa	5 créditos ECTS
COORDINADOR/A	Sin asignar	
PROFESORADO	Sin asignar	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Se llevará a cabo una enseñanza que combine la presencialidad con actividades realizadas de manera virtual. Dependiendo de las condiciones materiales y del aforo permitido en relación con el número de estudiantes que cursen la asignatura, de acuerdo con lo expuesto en el <i>Plan Docente para el curso 2020/2021 en la Universidad de Burgos</i> (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 12 de junio), se alternarán presencialidad y virtualidad para la realización de distintos tipos de actividades docentes. Si las condiciones materiales lo permiten, las clases teóricas se desarrollarán simultáneamente en tiempo real (<i>streaming</i>) con alumnos que asistan de manera presencial y alumnos que asistan de manera remota a las lecciones desde sus domicilios. Esa presencialidad será alterna, es decir, salvo excepciones, todos los alumnos tendrán la oportunidad de asistir de manera presencial y virtual a diferentes lecciones, estableciéndose grupos y turnos de asistencia para cada una de las modalidades. También se hará uso de la plataforma <i>UBuVirtual</i> para proporcionar al alumnado recursos adicionales que les permitan completar los conocimientos teóricos expuestos en cada una de las sesiones. Las clases presenciales se utilizarán asimismo para sesiones de carácter práctico, en las que los alumnos deberán aplicar a diferentes actividades propuestas los conocimientos teóricos impartidos en la materia. Estas podrán realizarse de manera individual o grupal. En el caso de prácticas grupales, se establecerán grupos reducidos y fijos, para que los mismos alumnos trabajen siempre juntos.		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Se llevará a cabo una enseñanza exclusivamente telemática, mediante el empleo de herramientas virtuales y online. Así, se impartirán clases teóricas en *streaming* o mediante vídeo presentaciones en el horario de clases asignado a la materia. Se hará uso de la plataforma *UBuVirtual* para proporcionar al alumnado recursos adicionales que les permitan completar los conocimientos teóricos expuestos en cada una de las lecciones.

Las clases prácticas se sustituirán por ejercicios prácticos que los alumnos podrán resolver mediante herramientas online. También se realizarán prácticas en pequeños grupos a través de la utilización de herramientas colaborativas como *OneDrive* o *Google Drive*.

Asimismo, se contempla la posibilidad de que los alumnos realicen exposiciones a través de cualquiera de las herramientas que permiten las presentaciones en *streaming*, como *Microsoft Teams* o *Zoom*.

CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

Se mantendrán los horarios de tutoría. Sin embargo, estas se podrán realizar de manera presencial o de manera telemática (a través del correo electrónico o de herramientas de videollamada y mensajería como *Microsoft Teams*), dependiendo de la situación sanitaria y de las circunstancias de cada alumno. Además, será necesario que los alumnos concierten previamente una cita con el profesor a través del correo electrónico, para evitar las aglomeraciones en los pasillos durante las horas de tutoría.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Se mantendrán los horarios de tutoría, pero estas se realizarán de manera telemática, bien a través del correo electrónico (para la resolución de dudas) o bien a través de herramientas de videollamada y mensajería como *Skype* o *Microsoft Teams*.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

La evaluación se llevará a cabo de manera similar a lo establecido en la guía docente. Sin embargo, en esta situación, también se tendrán en cuenta las prácticas y ejercicios realizados por los alumnos de manera telemática.

Los porcentajes de evaluación serían los siguientes:



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	40 %	40 %
Actividades prácticas en el aula	20 %	20 %
Trabajos escritos	20 %	20 %
Trabajos en grupo y exposiciones	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Sin embargo, dependiendo de las condiciones materiales y de la situación sanitaria, el examen podría realizarse de manera presencial o consistir en una práctica final, similar a las realizadas a lo largo de la asignatura, en la que los alumnos deberán demostrar todos los conocimientos y competencias adquiridos, a través de la resolución de un caso práctico que se realizaría por escrito y de manera telemática.

Para la realización de exposiciones, se establecerán diferentes turnos para evitar las aglomeraciones de alumnos. El alumnado podrá asistir a las exposiciones de sus compañeros de manera presencial o virtual, dependiendo del grupo que se les asigne para esta actividad. En casos excepcionales y dependiendo de la situación sanitaria, las presentaciones y exposiciones orales podrán realizarse a través de cualquiera de las herramientas que permiten las presentaciones en *streaming*, como *Microsoft Teams* o *Zoom*.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

La evaluación se llevará a cabo de manera similar a lo establecido en la guía docente. Sin embargo, en esta situación, se tendrán en cuenta las prácticas y ejercicios realizados por los alumnos de manera telemática.

Se propondrá asimismo la realización de test de control sencillos que sirvan para comprobar que los alumnos van asimilando los contenidos y competencias asociados a la materia. También se tendrá en cuenta la participación del alumnado en el foro de la asignatura, que se constituirán como un espacio de debate y consulta para el grupo.

Además, dado que durante el curso 2019/2020 se ha comprobado que el aprendizaje online conlleva una mayor carga de trabajo continuo y personal por parte del alumnado, se ha decidido modificar los porcentajes de evaluación propuestos en la guía docente para esta situación de enseñanza online:



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	30 %	30 %
Trabajos escritos	30 %	30 %
Actividades y prácticas realizadas de manera telemática, individuales o en grupo	30 %	30 %
Cuestionarios de control y participación en el foro de la asignatura	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Asimismo, se contempla la posibilidad de que los alumnos realicen exposiciones a través de cualquiera de las herramientas que permiten las presentaciones en *streaming*, como *Microsoft Teams* o *Zoom*.

El examen consistirá en una práctica final, similar a las realizadas a lo largo de la asignatura, en la que los alumnos deberán demostrar todos los conocimientos y competencias adquiridos por medio de la resolución de un caso práctico. Para ello, contarán con todos los materiales proporcionados en la asignatura y deberán realizar un ejercicio escrito que se presentará como una tarea en la plataforma.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

COMENTARIOS

Aunque estas indicaciones pretenden tener en cuenta todos los contextos posibles, la adaptación de la docencia de esta asignatura a las diferentes situaciones dependerá también de las circunstancias del grupo concreto de clase y de cómo se desarrolle el próximo curso.